

**Percepción de las mujeres reclusas próximas a finalizar su condena acerca de su proceso de reinserción social de la cárcel de San Diego en la ciudad de Cartagena.**

*Dabeiba Canoles, Inaldy Coello y Gissell Diago*

Universidad del Sinú Elías Bechara Zainum Seccional Cartagena, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Escuela de Psicología

Cartagena de Indias, 2018

**Tabla de Contenido**

El Problema.....	3
Planteamiento del Problema.....	3
Pregunta Problema.....	7
Delimitación del Problema.....	8
Objetivos.....	8
Objetivo General.....	8
Objetivo Específicos. ....	9
Justificación. ....	9
Antecedentes. ....	11
Marco Legal.....	18
Marco Teórico.....	20
Marco conceptual.....	26
Categoría de análisis.....	27
Metodología. ....	28
Tipo de Investigación. ....	30
Población y Muestra. ....	30
Técnicas De Recolección De Información. ....	31
Técnicas De Análisis De Resultados. ....	31
Resultados. ....	33
Discusión. ....	44
Conclusión. ....	49
Recomendaciones. ....	51
Referencias. ....	53
Anexos.....	56

## **Título**

Percepción de las mujeres reclusas próximas a finalizar su condena acerca de su proceso de reinserción social de la cárcel de San Diego en la ciudad de Cartagena.

## **Planteamiento del Problema**

En Colombia existen dos tipos de entidades encargadas de la protección y vigilancia de la población reclusa, una de ellos es el Instituto Penitenciario y Carcelario (INPEC) y otras entidades tales como los establecimientos municipales y establecimientos fuerza pública, los cuales son los encargados de la totalidad de la población reclusa del país. (INPEC, 2017).

Actualmente se han llevado diversas investigaciones en países tales como España, Colombia, Europa y Uruguay; en donde el objeto de estudio va dirigido a personas privadas de la libertad con el fin de abarcar la Reinserción social con reclusos y ex-reclusos (García, 2014).

El término reinserción se emplea cuando se quiere dar cuenta de la situación de integrar nuevamente en la sociedad o comunidad a aquel individuo que por una determinada razón se encontraba viviendo por fuera de la misma. Todo ser humano tiene derecho a tener una segunda oportunidad después de haber cometido un error grave en su vida. La reinserción social muestra el proceso a través del que se integra a una persona nuevamente en el contexto social tras haber sufrido una etapa de privación de libertad al haber estado en la cárcel cumpliendo una pena en concreto por haber cometido un delito. La finalidad de la cárcel, además de ofrecer un castigo a quien ha cometido un delito es la reinserción para que, tras la puesta en libertad, la persona pueda incorporarse con la mayor naturalidad posible a la vida en sociedad siendo una persona que se ha reinventado a sí misma. (Vergara, 2007)

La función de reinserción social es de fundamental importancia en el sistema penal, implica la readaptación del condenado a la vida en sociedad, para que abandone la conducta delictiva y haga parte de la comunidad, reduciendo los comportamientos criminales en la misma. La reinserción social es entendida como la readaptación del reo a la vida social y comunitaria, de manera que éste corrija las fallas que lo llevaron a cometer el delito y pueda regresar a la sociedad, cuando esté recuperado. (Nicuesa, 2014)

De acuerdo con la ley 1709 del 2014, los centros de reclusión pueden ser carcelarios, penitenciarias, cárceles penitenciarias y especiales, reclusiones de mujeres, cárceles para miembros de la fuerza pública, colonias agrícolas, casa-cárceles, establecimientos de rehabilitación y demás centros de reclusión que se creen en el sistema penitenciario y carcelario. De acuerdo con esto, se encuentran a cargo del INPEC los diferentes tipos de establecimientos de reclusión de orden nacional (ERON) en el país; colonias agrícolas (1), establecimientos carcelarios (4), reclusión de mujeres (6), establecimiento de reclusión especial (1) establecimiento penitenciario (3), establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario (104), establecimiento penitenciario de alta y mediana seguridad (7), establecimiento penitenciario y carcelario (3), establecimiento de justicia y paz (2), complejo carcelario y penitenciario (3) y complejo metropolitano (2) para un total de 136 establecimientos. Estos ERON están clasificados por niveles de seguridad, conforme a estándares predeterminados teniendo en cuenta la categoría de los (as) internos (as), nivel de riesgo, infraestructura y generación de construcción; de acuerdo a lo anterior se caracteriza de la siguiente forma: ERON alta seguridad, mediana seguridad y mínima seguridad.

Estos centros penitenciarios están regulado bajos normas constitucionales (Código Penitenciario y Carcelario) los cuales deben cumplir con un tratamiento penitenciario que cubre

a todas las entidades correspondientes en Colombia, está basado por el código penal colombiano en donde se establecen normas para la dignidad humana (Art.5°) finalidad del tratamiento penitenciario (Art. 10°). Este tratamiento se basa en un conjunto de actividades que están dirigidas hacia la reeducación y la reinserción social de los penados, el cual tiene como fin hacer del presidiario una persona con la capacidad de vivir respetando la ley y las normas sociales. “El tratamiento penitenciario tiene la finalidad de alcanzar la resocialización del infractor de la ley penal, mediante el examen de su personalidad y a través de la disciplina, el trabajo, el estudio, la formación espiritual, la cultura, el deporte y la recreación, bajo un espíritu humano y solidario” (Ley 65, 1993, art. 10).

La progresividad del tratamiento consiste en un proceso que se divide en fases, comenzando por una fase de diagnóstico y clasificación, siguiendo por una etapa de alta seguridad, mediana seguridad, mínima seguridad terminando en la fase de confianza, o de libertad condicional; cada una de ellas implica el cumplimiento de una serie de objetivos propuestos, de tal manera que al cumplir por completo cada una de las fases, el recluso estará preparado para salir en libertad y continuar una vida sin recurrir nuevamente a la delincuencia (Ordoñez, 2016). La idea bajo la cual se desenvuelve la progresividad del tratamiento es que cada una de las fases, hay más probabilidad de acceso a beneficios, y libertades por ejemplo el beneficio de las 72 horas, sirviendo estos como un incentivo para que los mismos reclusos tengan una actitud receptiva y una motivación para cumplir y continuar adecuadamente el tratamiento penitenciario.

En el caso de la ciudad de Cartagena, se han desarrollado investigaciones con el fin de identificar la relación del consumo de sustancia, los diferentes trastornos mentales, entre otros, pero dejan a un lado la importancia de Psicoeducar a la población reclusa con el fin de generar en

ellas un proceso de reinserción social aceptado por la sociedad, las cuales están regidas por las normas legales (Constitución política de Colombia) que soportan los derechos y deberes fundamentales de cada ser humano perteneciente a una sociedad ( Título I, Art 1-10) por tanto este proyecto busca describir la reinserción social desde la percepción del propio sujeto, la familia y el contexto social de mujeres reclusas próximas a salir de la cárcel de San Diego para su proceso de reinserción en una vida excarcelaría.

La Cárcel Departamental de San Diego, ubicada en el sector histórico de Cartagena, no fue diseñada para tal función. Es una vieja edificación que estaba conectada al convento de San Diego. La parte femenina se le agregó cuando la cárcel de mujeres, que estaba regentada por religiosas, dejó de funcionar por falta de recursos. En la actualidad alberga un total de 150 reclusas de las cuales 42 están condenadas y el resto son sindicadas (persona en proceso de judicialización). (García, 1992)

Actualmente, en la ciudad de Cartagena, en las instalaciones de la misma cárcel de San Diego, se instaló el “Restaurante Interno” el primero en Sur América, pero no el único en el mundo en estar ubicado en una cárcel el cual fue inaugurado el 15 de diciembre de 2016 , en donde uno de sus objetivos fue generar un espacio de reconciliación entre la población carcelaria y la población civil, generando oportunidades y herramientas para una nueva visión de vida para las personas privadas de la libertad, por medio de este emprendimiento social e innovador que le apuesta a crear y crear segundas oportunidades” (Bahmón, 2016)

Este proyecto fue creado por la Fundación Acción Interna, el cual buscaba demostrar cómo lograr reunir a entidades nacionales e internacionales, públicas y privadas, con el apoyo de algunos particulares trabajar por un fin en común, al crear una forma de resocialización en esta nueva iniciativa, en donde figura las instalaciones de una cárcel como lugar público al brindar un

servicio de restaurante y lograr que las internas obtengan una segunda oportunidad para reinsertarse en el tejido social y productivo de la ciudad. (Bahmón, 2016)

En el censo poblacional realizado en el último trimestre del año 2017 (noviembre) e inicios del año 2018 (enero) para un total nacional, la tasa de desempleos según el sexo correspondido para los hombres fue de un 7,3% de la población total nacional y para las mujeres fue de un 12,5% de la población total nacional. (DANE, 2018)

Conociendo el panorama de empleabilidad en el último trimestre del año 2017, siendo Cartagena una de las ciudades incluidas en el censo nacional y evidenciando así que el sexo con mayor posibilidad de adquirir un empleo estable y reconocido son los de sexo masculino, mientras de que las mujeres muestran la tasa más alta de desempleo, dificultando un progreso digno y reconocido, es necesario aclarar que el porcentaje de desempleo se atribuyen a mujeres que no cuentan con un historial delictivo.

Es importante mencionar, que en la ciudad de Cartagena no se han realizado ningún estudio que evalúe la percepción que tienen las reclusas acerca de la reinserción social, pero si se han desarrollado otras variables en las que se involucra dicha población, es por esto que se destaca la importancia de desarrollar este estudio para conocer la postura que tienen las mujeres que se encuentran privadas de la libertad frente a la reinserción social.

### **Formulación del problema**

¿Cuál es la percepción de las mujeres reclusas hacia su proceso de reinserción social al momento de cumplir con su condena en la cárcel de San Diego?

### **Delimitación del problema**

El objetivo del tratamiento penitenciario es preparar al condenado, mediante su resocialización para la vida en libertad. Debe realizarse conforme a la dignidad humana y a las necesidades particulares de la personalidad de cada sujeto. Se verifica a través de la educación, la instrucción, el trabajo, la actividad cultural, recreativa, deportiva y las relaciones de familia. Se basará en el estudio científico de la personalidad del interno, será progresivo y programado e individualizado hasta donde sea posible (INPEC, 2017). Esta variable es considerada de gran importancia, teniendo en cuenta que va direccionada a Psicoeducar a la población reclusa con el fin de generar en ellas un proceso de reinserción social aceptada por la sociedad, las cuales están regidas por las normas legales.

Esta investigación será realizada exclusivamente a mujeres reclusas que estén próximas a salir en libertad, es decir, que ya estén finalizando su proceso de condena, y que se manifiesten voluntarias a participar en el proyecto. Se llevará a cabo dentro de la cárcel de San Diego, la cual está ubicada en la Ciudad de Cartagena, en un periodo de tiempo comprendido entre los meses de febrero y noviembre del año 2018.

### **Objetivos**

#### **Objetivo general**

Describir las percepciones de las mujeres reclusas hacia su reinserción social al momento de cumplir su condena en la cárcel de San Diego de la ciudad de Cartagena.



### **Objetivos específicos**

Indagar la percepción de las reclusas acerca de la pertinencia de las actividades de crecimiento personal y de reinserción social.

Conocer los recursos con los que cuentan las reclusas como punto de partida en el proceso de reinserción social.

Comprender las percepciones de su proceso de reinserción social en los ámbitos personal, familiar, laboral y social.

### **Justificación**

La reinserción social del condenado se ha convertido en un objetivo que parece estar muy alejado de las capacidades reales del sistema penitenciario y carcelario de Colombia. En la cárcel de San Diego de la ciudad de Cartagena no cuentan con los servicios adecuados en aspectos de salud, no tienen condiciones mínimas para poder darles un trato humanitario a las reclusas, y mucho menos un tratamiento psicológico, lo que dificulta la reinserción de estas reclusas en la sociedad como un miembro productivo de la misma.

Por otro lado, se considera importante y oportuno realizar un estudio el cual vaya encaminado a conocer la percepción de su proceso de reinserción social de las mujeres reclusas próximas a finalizar su condena en la cárcel de San Diego en la ciudad de Cartagena. Se estará trabajando con la población de mujeres que se caracterizan por ser de diferentes aspectos socioeconómico, familiar y académico, además de tener a su cargo a uno o más hijos, no cuentan con vivienda propia y en algunos casos no tiene otros familiares en los que se puedan apoyar mientras se encuentran reclusas; por tanto, este estudio tiene como propósito conocer la

percepción de las mujeres reclusas acerca de su proceso de reinserción social desde un impacto personal, familiar, laboral y de un contexto social.

Además, de las estrategias que se buscan implementar para el beneficio de las reclusas, es pertinente mencionar que el tratamiento penitenciario es de carácter obligatorio en todos los centro de reclusión que existen en el país, con el fin de buscar un proceso humanizado por parte de las personas encargadas de vigilar y cuidar a todo el personal de reclusas, donde se promueva un trato digno, en base a los lineamientos éticos, para que de esta manera se dé una atención de calidad, teniendo en cuenta que es la misma constitución quien los protege y vela por el bienestar de cualquier individuo perteneciente y constituido dentro de los parámetros legales que establece el país, por tanto todos los centros penitenciarios están en función del servicio legal; ya que se tratan de entidades públicas y son regidas bajo los lineamientos constitucionales, se someten a estudios anuales para el mejoramiento de los procesos de atención y el logros de los resultados.

Específicamente, en esta investigación se busca conocer cuál es la percepción de las reclusas acerca de su proceso de reinserción social desde el ámbito personal, familiar, Educativo, de pareja, personal, laboral y social en donde las mujeres perciben su proceso fuera de la cárcel, y estas manifiestan su visión de la vida una vez estén en libertad.

No obstante, la sociedad se verá beneficiada con esta investigación, a través de esta se les dará la posibilidad de conocer cómo perciben su proceso las reclusas de la vida en libertad a la reinserción social, y así mismo, no se puede negar que la delincuencia es un proceso largo para extinguir, es por esto que la sociedad debe ir adaptando la inclusión de las personas que salen de prisión y contribuir a su proceso de reinserción social.

Así mismo, se puede afirmar que los mayormente beneficiados en esta investigación es la cárcel de San Diego de la ciudad de Cartagena, puesto que por medio de este estudio se pueda identificar cuáles son las principales preocupaciones de las reclusas para establecer intervenciones, por otra parte, las mujeres reclusas próximas a finalizar su condena, también se verán beneficiadas para identificar las necesidades que poseen desde los diferentes ámbitos con los que se construye su historia de vida para lograr un plan que contribuya al fortalecimiento de los mismos.

Igualmente, la línea de investigación de la Universidad del Sinú Seccional Cartagena, Sociedad y conflicto, se verá beneficiada con el aumento en el impacto social a través del aporte que permite desarrollar estrategias que brinden la posibilidad de cambios en la percepción de las mujeres de la cárcel de San Diego y por ende puede obtener aportes en el cuerpo de conocimiento de la Universidad, así como una investigación que sirva como avance en la formación de futuros profesionales de las Ciencias sociales y humanas.

## **Marco Teórico**

### **Antecedentes**

Dentro de los países que más han investigado acerca del tema, el continente Europeo es uno de los precursores en el mundo, tal y como lo afirman (Migallon, 2007) en España, realizaron una investigación nombrada Guía práctica para la intervención grupal con mujeres privadas de libertad; teniendo en cuenta todos los avances que se han presentado a nivel mundial y que en algunos lugares se han llevado a cabo diversos estudios e investigaciones para la inclusión a la sociedad de la población reclusa, dicha investigación tuvo como propósito contribuir a mejorar la salud integral de las mujeres privadas de libertad, a través de una intervención con una

perspectiva biopsicosocial y de género que promueva su autocuidado y desarrollo personal, implementando actividades en cuatro instancias, tales como: a nivel institucional central (Tareas de coordinación institucional, Tareas de formación y sensibilización, Tareas de formación a profesionales, Tareas de seguimiento de los grupos con internas, Tareas de revisión del programa, Tareas de elaboración de documentación o materiales de apoyo, Tareas de difusión del programa), a nivel de las Subdirecciones de Tratamiento de los centros penitenciarios, a nivel de las y los profesionales (Diseño, realización y evaluación de talleres con internas), y a nivel de las mujeres internas, basadas en un enfoque de género el cual aborda la problemática de las mujeres privadas de la libertad, dicho enfoque tiene características sociales, psicológicas, culturales, religiosas, etc. En esta investigación utilizaron un tipo de intervención activa y semidirigida con el fin de promover la participación y el desarrollo de técnicas grupales. Esta investigación identificó la situación de mujeres y hombres en prisión que contribuyeron a visibilizar y abordar situaciones específicas de la salud de las mujeres internas, teniendo en cuenta sus condiciones de vida y su propia subjetividad para que alcancen las mujeres privadas de libertad un mayor bienestar en salud, promuevan su autoestima personal capacitando a los y las profesionales que colaboran en el mismo para desarrollar esta tarea. Recoge, tanto los contenidos teóricos básicos y dinámicos para trabajar con las mujeres, como el marco de desarrollo del programa, concretando objetivos estratégicos, instrumentales y actividades.

Teniendo en cuenta la investigación realizada por Igareda, la cual transcurrió en los años 2002 a 2005, llamado El proyecto MIP: Mujeres, Integración y Prisión. La cual Analizó los procesos de integración socio-laboral de las mujeres presas en Europa, en donde su propósito de este estudio se basó en desarrollar un estudio comparativo sobre la realidad de las mujeres en las prisiones y su vida tras prisión, con un especial análisis de la eficiencia de las políticas sociales y

penitenciarias dirigidas a la integración socio-laboral. Esta investigación identifico los factores clave que intervienen en los procesos de exclusión e integración social de estas mujeres, de igual manera al final de este estudio se han elaborado una serie de recomendaciones de políticas nacionales y europeas para mejorar los procesos de integración socio-laboral de las mujeres presas y expresas, apoyándose en herramientas tales como: entrevistas cualitativas en las cuales tenían en cuenta ítems como estaba estructurada la familia, la motivación como también la transición en la prisión; los principales resultados obtenidos del análisis comparativo del trabajo de campo que se llevó a cabo en cada uno de los equipos nacionales.

Colombia no ha sido el único país de sur américa en estar interesado en este tipo de temática, En Uruguay en los años 2010-2011, se realizó denominado el trabajo dentro de las cárceles y la inserción laboral de las personas liberadas del sistema penitenciario ejecutada por Palummo (coordinador), Magarelli, Podestá, tuvo como propósito de estudio analizar y formular recomendaciones sobre la situación legal y reglamentaria del trabajo dentro de las cárceles y las políticas de asistencia sociolaboral de las personas liberadas del sistema penitenciario. Fue abordado desde una perspectiva de derechos humanos y del derecho internacional laboral tal como lo traducen los Convenios y Recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Apoyándose en herramientas tales como: entrevista en profundidad, entendida como “reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras. Las encuestas se aplicaron con la intención de obtener directamente la perspectiva de las personas privadas de libertad y contrastarla con la expresada por las autoridades en las entrevistas. La selección de la muestra de privados y privadas de libertad se fundamentó en el muestreo aleatorio simple,

mientras que los emprendimientos productivos fueron seleccionados mediante la técnica de bola de nieve. Estos datos se obtuvieron por investigaciones cualitativas y como resultado final se denota las dificultades que plantea la cuestión del trabajo en el caso de las personas privadas de libertad.

Mientras tanto, en Latinoamérica, en Colombia el autor Huertas, Sotelo, López, Bolívar, & Camargo (2011) Realizaron un estudio cuyo propósito fue conocer la percepción frente al regreso a la libertad en una muestra de internos e internas condenados en doce establecimientos carcelarios y penitenciarios, donde se exploraron las expectativas y los temores frente al regreso a la libertad, desarrolladas en instalaciones de centros penitenciarios del Instituto Nacional Penitenciario y carcelario (IMPEC), apoyándose en un estudio descriptivo exploratorio, a partir del diseño de un cuestionario que contenía diferentes subescalas que buscaban establecer características de las necesidades, expectativas, percepciones y temores, en salones del área educativa de dichos establecimientos, y en algunos otros dentro de los patios o pabellones de reclusión; estas personas cumplían con el criterio de encontrarse próximas a finalizar condena y volver a la vida en libertad. Esta investigación Percepción, expectativas y temores frente al regreso a la libertad en una muestra de reclusos colombianos, y teniendo como resultados en relación con la participación en programas educativos durante la permanencia en los establecimientos de reclusión, el 94 % de la muestra ha participado en ellos. Existen múltiples razones que más argumentaban los internos e internas para participar en los programas de educación es la siguiente: Descuento sobre el tiempo de condena e Interés en el aprendizaje; mientras que, las razones de la no participación de mayor peso por parte de los internos e internas son: No hubo cupos y No tenía conocimiento del programa. Arrojando resultados totales se encontró que más del 50 % de los internos e internas presentan un nivel alto de expectativas,

percepciones y temores frente al regreso a la libertad, lo cual se relaciona con percepciones positivas, elevados niveles de seguridad y altas expectativas, a excepción de los ítems relacionados con las expectativas frente a la consecución de empleo, la formación recibida y su relación con la oferta laboral; los ítems relacionados con la confianza de la comunidad hacia ellos y la solidaridad y apoyo de la misma, y finalmente un ítem referido a la percepción de la ayuda económica por parte de la familia hacia ellos.

Posteriormente en el periodo del 2013-2014 se siguieron analizando y trabajando investigaciones hacia una población en común mencionada anteriormente. Teniendo en cuenta lo encontrado con respecto a la inserción laboral, en Barcelona, se realizó una investigación titulada Inserción laboral de personas que cumplen medidas penales, la cual fue realizada por Fres, Trías y Serra; la cual tuvo como propósito conocer las aportaciones más relevantes y algunas consideraciones y recomendaciones a tener en cuenta en el programa Reincorpora, este es un programa de ámbito estatal iniciado en el año 2011 de inserción laboral de personas que cumplen medidas penales en la fase final de la condena. Trata de un itinerario personalizado de entre seis y diez meses de duración que incluye acciones de formación (teórica y práctica), aprendizaje, servicio, intermediación laboral y acompañamiento a la inserción. Lo llevan a cabo entidades sociales especializadas que, de acuerdo con la administración competente en materia de justicia, lo desarrollan teniendo en cuenta las realidades de cada contexto y del mercado de trabajo. Utilizando una metodología de corresponsabilidad. Los resultados muestran en los participantes del programa aportes, tales como sus visiones, preocupaciones y análisis a fin de obtener un resultado final contrastado y discutido con los diferentes actores implicados: expertos en la materia, responsables y técnicos de las administraciones implicadas, responsables y técnicos de las entidades sociales participantes y responsables del programa. Empleando herramientas como

entrevistas y focus grup en La Coruña, Castilla y León, Valencia, Málaga, Madrid y Cataluña (en este caso se hicieron grupos focales con los técnicos que atienden los presos procedentes de todos los Centros Penitenciarios de Cataluña, abastando todo el territorio). Como resultado final de esta investigación en el caso particular de las experiencias que se enmarcan dentro de los centros penitenciarios, la principal diferencia entre los proyectos observados es la política pública penitenciaria, que, dependiendo del país incluso dentro de las regiones del mismo, se observan diferencias en la manera de abordar la realidad de la reinserción.

En el año 2013- 2014, se realizó una investigación a nivel regional dirigida a esta temática. Dicho estudio, llevado a cabo por Jaraba y Bustamante titulada Trabajo social en los procesos de reinserción social en la cárcel San Sebastián de ternera de la ciudad de Cartagena de Indias, consistió en mejorar las habilidades de conocimiento personal, distribución de oportunidades de manera equitativa entre los otros miembros privados de la libertad, para que la misma lógica de la atención integral mejoren su calidad de vida; e involucrarlos a la sociedad como un todo para que acoja a los sujetos que, una vez tratados y libres, hagan parte de la misma en condiciones de baja peligrosidad y disminución de la posibilidad de reincidencia para que obtengan la categoría de ciudadanos en plenitud de condiciones. Apoyándose en herramientas tales como: La instrucción, el trabajo, la actividad cultural, recreativa y deportiva y las relaciones de familia, en donde uno de los objetivos de la resocialización es incorporar al individuo a la sociedad para inculcarle los valores de una manera activa y dinámica y con empoderamiento de los sujetos para que ellos sean gestores de su propio cambio. En la cual emplearon una metodología de enfoque Interaccionismo Simbólico ya que este “considera que el significado es un producto social, una creación que emana de y a través de las actividades definitorias de los individuos a medida que estos interactúan.



En el año 2014 en la ciudad de Valladolid, se realizó una investigación titulada Reinserción social y laboral con reclusos y ex-reclusos, el cual fue ejecutado por García, cuyo propósito era profundizar sobre el proceso de reinserción social y laboral de reclusos y ex-reclusos dentro y fuera del centro penitenciario. Este estudio, se desarrolló a través de un enfoque mixto, el cual dio como resultado que el tratamiento penitenciario es un mecanismo orientado a la reinserción, y que, en ocasiones, se acaba convirtiendo en un medio para asegurar el orden y la seguridad en el interior de prisión. De este modo el principio punitivo y el rehabilitador pueden entrar en contradicción, si no se tiene clara la dirección de las actuaciones dirigidas a cada fin, ya que las prisiones adquieren como finalidad formal la reinserción, pero la finalidad real es la custodia y retención.

Un año más tarde, en el municipio de Pitalito Huila, se realizó un estudio investigativo llamado Estudio exploratorio sobre proyecto de vida y su impacto sobre las ideas de futuro y las ideas relacionadas con las conductas delictivas, en 23 reclusas del patio 10 del establecimiento penitenciario y carcelario INPEC, el cual fue realizado por Grijalba, el cual tuvo como propósito conocer las aportaciones más relevantes, esta investigación se centró en conocer sobre la existencia de la construcción del proyecto de vida y el impacto sobre las ideas a futuro y las ideas relacionadas con las conductas delictivas que poseen 23 reclusas del establecimiento penitenciario y carcelario INPEC del Municipio de Pitalito, partiendo desde una mirada mediacional que abarca distintos aspectos, los cuales tenían que ver con la condición actual de las internas. Apoyándose en teorías tales como Víctor Frankl (Logoterapia), Teoría Ecológica de Bronfenbrenner, desde un enfoque cuantitativo, obteniendo resultados de la presente investigación que concuerdan con las teorías de Frankl (1978, 1990, 1994, 2001) quien sostiene, que la vida por más difícil y hostil que parezca, siempre tiene algún sentido único, irrepetible y

adicional para cada ser humano y con los planteamientos del modelo ecológico de Bronfenbrenner (1979), que invita a entender a la persona no sólo como un sujeto sobre el que repercute el ambiente, sino como una realidad en desarrollo y dinámica, que va involucrándose progresivamente en el ambiente y por ello mediando también e inclusive reformando el medio en el que vive.

### **Marco legal**

Teniendo en cuenta que el presente estudio se realizara mediante la investigación con seres humanos se debe tener en cuenta la resolución número 8430 de 1993, en la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud. En esta resolución en el titulo 2, capítulo 1 de los aspectos éticos de la investigación en seres humanos (Artículo 6), se establece que la investigación con humanos se debe desarrollar teniendo en cuenta que esta se ajuste a los principios científicos y éticos que la justifiquen, la cual contará con el consentimiento informado y por escrito del sujeto de investigación o su representante legal y por consiguiente se llevará a cabo cuando se obtenga la autorización: del representante legal de la institución investigadora y de la institución donde se realice la investigación y así mismo la aprobación del proyecto por parte del comité de ética en investigación de la institución. Este artículo se complementa con la ley número 1090, la cual fue incorporada el 6 de septiembre de 2006 donde se reglamenta el ejercicio de la profesión de psicología y se dicta el código deontológico y bioético y otras disposiciones, además en donde el congreso de Colombia decreto que la psicología es una ciencia sustentada en la investigación y una profesión, estudiando los procesos de desarrollo cognoscitivo, emocional y social del ser humano, desde la perspectiva del paradigma de la complejidad, con la finalidad de propiciar el desarrollo del talento y las competencias humanas en los diferentes dominios y contextos sociales tales como: La educación,

la salud, el trabajo, la justicia, la protección ambiental, el bienestar y la calidad de la vida. En el título 2 el cual acuña a las disposiciones generales (Artículo II) de esta ley hace referencia a la investigación con participantes humanos y se establece que la decisión de realizar una investigación descansa sobre el juicio que hace cada psicólogo con respecto a cómo contribuir mejor con desarrollo de la psicología y al bienestar humano. Posterior a que se tome la decisión, para desarrollar la investigación el psicólogo considera las diferentes alternativas hacia las cuales va a dirigir los esfuerzos y los recursos. Adicional a lo anterior se considera, que el psicólogo aborda la investigación respetando la dignidad y el bienestar de las personas que participan teniendo en cuenta el pleno conocimiento de las normas legales y de los estándares profesionales que regulan la conducta de la investigación con participantes humanos.

Así mismo, en el artículo 47 se establece que el profesional de psicología tendrá el cuidado necesario en el momento de presentar los resultados diagnósticos y todas aquellas inferencias basadas en la aplicación de pruebas, hasta tanto estén debidamente validadas y estandarizadas.

Por consiguiente, se debe tener en cuenta el capítulo VII el cual hace referencia a la investigación científica, la propiedad intelectual y las publicaciones, donde, en el artículo 50 se establece que los profesionales de la psicología al planear o llevar a cabo investigaciones científicas, deberán basarse en principios éticos de dignidad y respeto, lo mismo que salvaguardar el bienestar y los derechos de los participantes. Igualmente, en el capítulo 3 artículo 36, se indica que se debe hacer uso apropiado del material psicotécnico en el caso que se necesite, con fines diagnósticos, guardando el rigor ético y metodológico prescrito para su debido manejo. Además, establece que se debe utilizar únicamente los medios diagnósticos, preventivos, de intervención y los procedimientos debidamente aceptados y reconocidos por comunidades científicas.

Todo lo anteriormente dicho con respecto a los artículos e implicación legales mencionados son importantes para este estudio, debido que en él se utilizara material psicotécnico para el establecimiento de la percepción que posee las mujeres reclusas acerca de la reinserción social. Además, es necesaria la construcción de un consentimiento informado donde se establezca cual es el propósito de la investigación, que se realizara con fines académicos y no de intervención y en el cual se deje sentada la voluntad de los evaluados para la participación en el proceso investigativo.

### **Marco teórico**

#### **Percepción de la persona.**

En la percepción de personas y sus acciones se posee multitud de categorías para clasificar su conducta, su apariencia, y demás elementos informativos: puede ser categorizadas desde diferentes aspectos. Las personas difieren según las categorías que utilizan para categorizar. Hay personas que utilizan un solo sistema categorial, mientras que otras utilizan un sistema más complejo de categorización. (Moya, 1999)

Existen también diversos factores relacionados con la percepción de personas. Siguiendo el esquema; hay factores que influyen en el perceptor en relación con él mismo Primero: Las expectativas acerca de la persona con la que vamos a interactuar. Segundo: Las motivaciones. En muchas ocasiones vemos en los demás lo que se quiere ver. Tercero: Los objetivos y metas. Estas influyen en cómo se procesa la información recibida, y el tipo de información que se busca. Cuarto: El estado de ánimo. Quinto: La familiaridad y la experiencia. Cuando más se conoce a una persona más complejas y exactas son las impresiones. Las personas que están acostumbradas a tratar con determinado tipo de rasgos suelen ser más exactos en la percepción de estos rasgos en los demás. Sexto: El valor del estímulo, cuando este valor es grande, este se percibe mayor de

lo que es y Séptimo: El efecto "halo" una persona que es vista de forma positiva en alguno- de sus rasgos, tenderá a verse positiva en otros rasgos. Octavo: El significado emotivo del estímulo, que provoca la "defensa perceptiva" alto umbral de reconocimiento para algunos estímulos amenazadores. Noveno: La perspicacia perceptiva bajo umbral de reconocimiento. (Morales y Clbs, 1999)

### **Percepción social.**

Los estudios de percepción de personas y percepción social han estado muy ligados a los estudios de percepción de objetos, es decir ambos tipos de percepciones están estructurados, esto hace referencia en cuanto percibimos objetos y personas creamos un orden en ese mundo. Una de las formas más básicas de organización consiste en crear categorías tratando a estímulos dependientes como equivalentes entre sí, o integrantes de una unidad y diferentes a su vez de otros estímulos. Nuestras percepciones de los objetos y de los demás tienen significado. Los diversos estímulos que percibimos pasan al interior de nuestra mente a través de un tamiz cuya función primordial consiste en interpretarlas, otorgándole significados. (Morales, 1999)

El término percepción social se utilizó para indicar la influencia de los factores sociales y culturales en la percepción; la forma en que el medio social afecta los procesos perceptuales. Posteriormente el campo se extendió e incluyó los mecanismos de percepción de los otros, la formación de impresiones, el reconocimiento de las emociones, la percepción que el individuo tiene de su medio físico y social, y más recientemente el mecanismo de atribución. (Santoro, 1979)

La percepción comprende fundamentalmente dos procesos (Bruner y Cols., 1958): 1) la recodificación o selección del enorme caudal de datos que nos llegan del exterior, reduciendo su

complejidad y facilitando su almacenamiento y recuperación en la memoria; por ejemplo, podemos resumir gran parte de la información que tenemos sobre la persona que se nos acerca en la discoteca (su modo de hablar, vestimenta, contenido de la conversación) en el atributo cordial olvidando mucho de los otros detalles; 2 su intento de ir más allá de la información obtenida, con el fin de predecir acontecimientos futuros y, de ese modo, evitar o reducir las sorpresas.

### **Factores que influyen en la percepción de la persona**

Recientemente el énfasis se ha hecho sobre las metas y objetivos del perceptor, así como sobre sus expectativas. (Moya, 1999).

Se dividieron en tres categorías los tipos de metas que una persona suele ir buscando cuando percibe a otra: a) probar o confirmar sus propios valores; b) comprender a la otra persona y las causas de su conducta, y c) determinar si la conducta de la otra persona se ajusta a alguna regla o norma o, por el contrario, la viola. El tipo de metas que predomine en una determinada situación incluirá en todo el proceso perceptivo. (Janes y Thibaut, 1955) citados por Moya en 1999. Pero por otra parte se considera que las motivaciones se combinan con las circunstancias para crear metas específicas que favorecen bien el procesamiento minucioso de cada elemento informativo. Bien la categorización casi automática de la persona estímulo, el perceptor atenderá mucho más a todos los elementos informativos que si su motivación consiste en mantener una categorización negativa del estímulo. (Fiske, 1987)

### **Formación de impresiones.**

Se entiende el proceso mediante el cual se infiere características psicológicas a partir de la conducta, así como de otros atributos de la persona observada, y se organizan estas inferencias en una impresión coherente. (Santoro, 1979)

**Modelos.**

Modelos de tendencial relacional, constructivista o gestáltica. Según estos modelos, al percibir personas las percibimos como un todo. Recibimos una primera impresión. El contexto en el que percibimos es el que marca cómo se va a formar esa impresión. Las mismas características hacen que nos formemos distintas impresiones según el contexto. Todos los elementos se van configurando de una forma única para cada impresión. El que un rasgo sea central o secundario dependerá del contexto (otros rasgos, experiencia, conocimientos previos). El resultado final no es la suma de rasgos, sino la impresión final.

Modelos de combinación lineal o posición empirista. Según esta perspectiva, las personas, a la hora de percibir, organizamos los estímulos que recibimos del exterior según una combinación completamente lineal, es decir, los estímulos que percibimos no cambian el significado, sino que la impresión final será el resultado de sumar, restar y promediar los atributos o rasgos (características individuales) que se han percibido de la persona percibida. Habría que sumarlos teniendo en cuenta la dimensión evaluativa de cada rasgo. Han estudiado tres tipos de combinaciones de los rasgos para formar una impresión final: Modelo de suma: la percepción se obtiene sumando los rasgos observados. Si una persona quiere causar una buena impresión, debería presentar la mayor parte de los rasgos que tenga, independientemente de que los tenga en grado alto o bajo. Modelo de promedio: la percepción se obtiene según la media aritmética de los rasgos observados. Si una persona quiere causar buena impresión sólo debería presentar los mejores rasgos, ya que no sólo importa la cantidad de características, sino también su calidad. Media ponderada: se trata de una media aritmética, como en el 2, pero en la fórmula se añade el peso del contexto; es decir; unos rasgos tiene más importancia que otros: es mayor el

peso de la primera impresión, las características de personalidad tienen un peso mayor que las características físicas. Se trata del modelo más acertado. En psicología social existen estudios capaces de apoyar modelos gestaltista y empiristas. Ambas teorías realizan aportaciones interesantes. Cuando percibimos a una persona por primera vez, la formación de la impresión se explicaría mejor por el modelo gestáltico. Si la percepción de esa persona se queda ahí, no ocurre más, pero si se producen más intercambios, el conocimiento de las personas se rige por los modelos aditivos: uno trata de conocer rasgos particulares, y trata de integrarlos de forma lineal. (Sin' dorei, 2014)

### **Claves observables.**

La materia prima de las primeras impresiones son las claves visibles de una persona, incluyendo su apariencia física, sus claves no verbales, y su conducta manifiesta (Smith & Mackie, 1995): a) La apariencia física ciertamente influencia nuestras impresiones acerca de las otras personas, ya que es habitualmente la primera y a menudo único clave de cómo es alguien. Además, determinados rasgos pueden estar asociados con ciertos estereotipos. b) Las claves no verbales pueden comunicar mucha información acerca de una persona, especialmente de sus sentimientos y actitudes hacia otros. Las expresiones faciales, la conducta visual y el lenguaje corporal pueden ser asociados con distintos atributos y emociones de las personas. c) La conducta manifiesta de una persona es tal vez la materia prima más importante para desarrollar una impresión acerca de ella, ya que muchas conductas tienden a asociarse con determinados rasgos de personalidad o actitudes. Esto se expresa en el conocido consejo de juzgar a otros por sus acciones, y no por su apariencia o por lo que dicen. Es evidente que serán muchas las posibles claves observables en una persona en cada una de estas tres áreas, sin embargo, no todas ellas atraerán por igual nuestra atención. Aquellas características más salientes, es decir, que más



atraerán la atención, son aquellas que son inusuales o inesperadas en un determinado contexto. Así, por ejemplo, un hombre empujando un coche con un bebé no atraerá mayormente nuestra atención en una plaza pública llena de niños pequeños, pero sí lo haría en una fila de personas frente a la boletería de una función de ópera. Por lo tanto, una vez que tenemos información acerca de la apariencia física de una persona, su comunicación no verbal, y algunas de sus conductas, aquellos aspectos que son más salientes es más probable que atraigan la atención y formen la base para las primeras impresiones.

### **Reinserción social**

La reinserción social es un proceso sistemático de acciones que se inician desde el ingreso de una persona a la cárcel, durante el período de cumplimiento de la condena y prosigue cuando la persona retorna a su vida en libertad.

Esta etapa, que incluye nivelación educacional, intervención psicosocial, capacitación e inserción laboral, además de actividades deportivas y culturales, busca incidir efectivamente en los factores individuales y sociales que mediaron para que una persona se haya involucrado en actividades delictuales. (Bernal, 2016)

Finalmente, la reinserción social no solo se trata de las aceptaciones por parte de la sociedad hacia con los reclusos, sino que de igual manera se les brinde todas las oportunidades que cualquier otra persona que no han actuado de manera delictiva las tendría.

Por otra parte, se puede decir que la falta de oportunidades y la exclusión, asociada con el tema laboral son factores de riesgo (Nguyen & Arbach- Lucioni, 2011) es por eso que la reinserción social implica también las laborales, puesto que de esta oportunidad, las reclusas una

vez estén en libertad podrán desarrollar actividades legales, que les ayude a una mejor vida después de estar reclusas y así mismo están también contribuirán al desarrollo social y económico de su familia y de la comunidad en general puesto que no tendrán oportunidad para la reincidencia delictiva.

## **Marco conceptual**

### **Reclusas.**

El concepto de convicto se utiliza como sinónimo de presidiario: la persona que se encuentra cumpliendo una condena en prisión. Otros términos equivalentes son preso, recluso y prisionero. (Perez,2016)

El término de encarcelamiento permite referir la reclusión de un individuo en prisión, que se presume o se comprobó que ha cometido un delito. Cuando una persona comete un delito y es encontrado culpable, o la justicia considera que lo ha cometido a partir de una serie de pruebas, para evitar que se escape o que entorpezca la investigación, es privado de su libertad y enviado a prisión, es decir, es encarcelado. (Ucha, 2013)

### **Reinserción social.**

La idea de reinserción social hace mención a volver a incluir en la comunidad a un individuo que, por algún motivo, quedó marginado. El concepto suele utilizarse para nombrar a los esfuerzos por lograr que las personas que están afuera del sistema social, puedan reingresar. (Pérez, 2014)

### **Percepción.**

Capacidad humana de recibir estímulos del exterior. Mediante la percepción hacemos juicios sobre el ambiente que nos rodea; podemos descubrir formas y colores, ruidos y sonidos, entre otros, Desde un punto de vista más amplio la percepción también hace referencia a las impresiones que nos formamos en nuestro constante contacto con la realidad. (Castillero, 2018)

### **Cárcel.**

Edificio público que por la seguridad de los ciudadanos se halla destinado al castigo o rehabilitación de los delincuentes, según los casos, mediante la privación de la libertad. (Enciclopedia jurídica, 2014).

### **Categorías de Análisis**

Para el uso de categorías, es necesario manejar algunos supuestos teóricos con respecto a la población que se trabajara para el desarrollo de los objetivos planteados en el proyecto de investigación, en donde dará a conocer cuáles son las actividades que ayudan a las reclusas en la reinserción social para su mejoramiento personal; para que así se empoderen y desarrollen o reconozcan las cualidades que poseen como persona y como está les brindara confianza en su desarrollo personal, por otra parte también se detallara cuáles son las percepciones que tienen las distintas mujeres privadas de la libertad con respecto a su historia de vida desde los diferentes ámbito social, familiar, laboral, educativo y ámbito de pareja con el fin de identificar las distintas vistas que tienen desde su proceso carcelario y como este momento transformo sus vidas desde estas áreas, y por último describir la reinserción social de las reclusas como un proceso de transitorio.

PERCEPCIÓN DE LAS RECLUSAS ACERCA DE SU PROCESO DE REINSERCIÓN SOCIAL 28

Unidad De Estudio	Categorías	Subcategorías
Describir las percepciones de las mujeres reclusas hacia su reinserción social al momento de cumplir su condena en la cárcel de San Diego de la ciudad de Cartagena.	Ámbito social	Barrio
		Amistades
	Ámbito Familiar	Hijos
		Padres
		Familia extensa
	Ámbito Laboral	Empleo
		Emprendimiento
	Ámbito de pareja	Tipología de relación
		Dinámica
	Ámbito educativo	Nivel educativo
	Ámbito personal	Percepción física
		Percepción Emocional

---

## **Metodología**

### **Tipo de investigación**

La presente investigación es de un enfoque cualitativo y de tipo descriptivo, según (Castillero, 2017) este tipo de investigación establece una descripción lo más completa posible de un fenómeno, situación o elemento concreto, sin buscar ni causas ni consecuencias de este. Analiza las características y observa la configuración y los procesos que componen los fenómenos, sin pararse a valorarlos.

Este estudio es de corte transversal debido a que se centra en analizar cuál es el nivel de una o diversas categorías en un momento dado. Este tipo de estudio es de enfoque cualitativo a través de historias de vidas que no es un método o una técnica más, sino una perspectiva de análisis única adecuado para analizar la relación entre un conjunto de categorías en un punto del tiempo, el cual puede abarcar varios grupos o subgrupos de personas, objetos o indicadores. (Ramírez, 2012).

El relato de una vida debe verse como resultado acumulado de las múltiples redes de relaciones en los que, día a día, los grupos humanos entran, salen y se vinculan por diversas necesidades. Esta manera de comprender la historia de vida nos permite descubrir lo cotidiano, las prácticas de vida abandonadas o ignoradas por las miradas dominantes, la historia de y desde los de abajo. La story life, el relato de vida, consisten en una reflexión de lo social a partir de un relato personal. Por eso se sustenta en la subjetividad y la experiencia del individuo, no teniendo que ser este último una persona especial, ya que sólo basta con ser parte de la sociedad a la cual se estudia. Lo valioso para estos autores es el relato hecho historia, la persona que crea y valora su propia historicidad. Con la posibilidad del relato de vida, la persona – sea de cualquier grupo

o clase social que sea- se apropia y adueña de lo que vive en una relación de igualdad con el investigador. (Mallimaci & Giménez, 2006).

### **Población**

La población, preso, interno, persona privada de la libertad (INPEC,2018) que participara en esta investigación serán las mujeres reclusas de la cárcel de san diego, ubicada en la ciudad de Cartagena de Indias, las cuales están sindicadas o acusadas por diversos delitos, en donde además se caracterizan por ser una población multicultural, de diferentes tipos de familias, estrato socioeconómico, etcétera. Y que dentro de esta tengan como similitud que estén finalizando su proceso de reclusión o cumplimiento de la pena.

### **Muestra**

La muestra utilizada en esta investigación no será probabilística ya que no se busca generalizar los resultados que se obtengan sino mostrar cómo es la vivencia cotidiana de las mujeres reclusas, se trabajara con una muestra de tipo voluntaria, un tipo de estudio fenomenológico porque se busca entender la percepción de su experiencia dentro de la cárcel desde sus diferentes ámbitos y será de carácter homogéneas: al contrario de las muestras diversas, en éstas las unidades a seleccionar poseen un mismo perfil o características, o bien, comparten rasgos similares, este caso hace referencia a la condición intramural. Su propósito es centrarse en el tema a investigar o resaltar situaciones, procesos o episodios en un grupo social. (Narváez, 2014)

Participaran las mujeres reclusas que manifiesten colaborar en la investigación de manera voluntaria y que estén próximas a salir en libertad, es decir, que se encuentren finalizando su

proceso de condena, además se tendrá en cuenta que estén de acuerdo con la investigación y firmen el consentimiento informado.

### **Criterios de inclusión**

Estos criterios son tomados teniendo en cuenta a la población de mujeres reclusas de la cárcel de san diego que están en proceso de cumplir con su sentencia; es decir que están a punto de quedar en libertad, de igual manera deben manifestarse estar de acuerdo al momento de participar en la investigación por medio del consentimiento informado.

### **Técnicas de recolección de información**

Para la recolección de información se utilizarán entrevistas que para Denzin y Lincoln (tomado de Vargas, 2012) la entrevista es una conversación, es el arte de realizar preguntas y escuchar respuestas. Como técnica de recogida de datos, está fuertemente influenciada por las características personales del entrevistador, semiestructuradas las cuales comprenden varios ítems tales como preparar un guion temático antes de la entrevista sobre lo que se quiere hablar con el informante, Las preguntas que se realizan son abiertas. El informante puede expresar sus opiniones, matizar sus respuestas, e incluso desviarse del guion inicial pensado por el investigador cuando se abren temas emergentes que es preciso explorar, el investigador debe mantener la atención suficiente como para introducir en las respuestas del informante los temas que son de interés para el estudio, enlazando la conversación de una forma natural, y durante el transcurso de la misma el investigador puede relacionar unas respuestas del informante sobre una categoría con otras que van fluyendo en la entrevista y construir nuevas preguntas enlazando temas y respuestas. Este estudio se desarrollará mediante entrevistas a profundidad de manera individual La entrevista en profundidad sigue el modelo de plática entre iguales, “encuentros

reiterados cara a cara entre el investigador y los informantes” [Taylor y Bogdan, 1990: 101], reuniones orientadas hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras. Para Cicourel, consiste en adentrarse al mundo privado y personal de extraños con la finalidad de obtener información de su vida cotidiana (Cicourel, 1982). Aquí, no hay intercambio formal de preguntas y respuestas, se plantea un guion sobre temas generales y poco a poco se va abordando. En este sentido, la creatividad debe estar a flote constantemente, pues se debe evitar hacer preguntas directas y cerradas, amenazantes y ambiguas, más adelante hablaré un poco de ello. Las cuales tendrán como propósito evaluar las percepciones hacia la reinserción social, capacidades de adaptarse a la vida extramural, y las competencias que tienen las reclusas de la cárcel de San Diego. Es así como la percepción, según Carterette y Friedman (1982), manifiestan que es una parte esencial de la conciencia, es la parte que consta de hechos intratables y, por tanto, constituye la realidad como es experimentada. Esta función de la percepción depende de la actividad de receptores que son afectados por procesos provenientes del mundo físico. La percepción puede entonces definirse como el resultado del procesamiento de información que consta de estimulaciones a receptores en condiciones que en cada caso se deben parcialmente a la propia actividad del sujeto.

Además, se utilizó un diario de campo como instrumento para la recolección de información adicional; El Diario de Campo es uno de los instrumentos que día a día nos permite sistematizar nuestras prácticas investigativas; además, nos permite mejorarlas, enriquecerlas y transformarlas. Según Bonilla y Rodríguez “el diario de campo debe permitirle al investigador un monitoreo permanente del proceso de observación. Puede ser especialmente útil al investigador



en él se toma nota de aspectos que considere importantes para organizar, analizar e interpretar la información que está recogiendo”. (Martínez, 2007)

### **Técnica de análisis de resultados**

Con lo anteriormente dicho, se analizará la información obtenida teniendo en cuenta diversos criterios de evaluación basados en la teoría de las percepciones sociales e historias de vida, en donde se formularán diversas preguntas, las cuales serán supervisadas para su posterior validación.

El análisis de los resultados se llevará a cabo mediante un análisis estructuralista, el cual según Bold en el 2011 se centra en la búsqueda de elementos comunes dentro de los relatos e historias, examinando su estructura más que su significado.

Por otra parte, se asignarán códigos a las categorías con la finalidad de que el análisis, la organización y la presentación sean más manejables y sencillos de realizar además que son una forma de distinguir a una categoría de otras.

### **Resultado**

Para dar inicio a la entrevista se le explica a la reclusa el motivo por el cual se realizara, y además de eso también se le menciona el propósito de entrevistar a esa población en específica, y no siendo menos importante manifestarle que esta investigación es confidencial y de uso exclusivo para fines académicos.

Luego de esto, se procedió a realizar las preguntas, las cuales estaban divididas por categorías, estas se enmarcaban en el ámbito social, familiar, laboral, educativo, de pareja y

ámbito personal; en donde se quiso conocer todo acerca de la dinámica familiar, la crianza y cuidado de los hijos, y las percepciones que ellas tenían acerca de estas categorías.

Durante la entrevista, las entrevistadas se mostraron un poco distante mientras se le realizaban las preguntas, teniendo en cuenta que esta era la primera entrevista que interactuábamos con ellas y que además era la primera vez que nos conocíamos, pero de igual forma nunca se negaron a responder ninguna de las preguntas. Por otra parte, durante toda la entrevista mantuvieron movimientos algo acelerados en miembro inferiores o piernas, algunas se tocaban los dedos de las manos y en ocasiones no terminaba la idea, lo curioso de esto es que en el momento de que se realizaban preguntas referente a sus hijos y de cómo era la dinámica y el comportamiento de los niños en la casa y en sus escuelas, con respecto a el motivo que la tiene encarcelada, ellas respondían con un tono bajo, centraba la mirada hacia el piso y se pudo notar algo de sensibilidad o lágrimas en los ojos.

Por otro lado, cuando se les preguntaban acerca de su idea de negocio, de cómo lo harían, de que aspiraciones quieren para ese, de sus sueños por cumplir, respecto a planes a corto plazo, ellas se mostraron emocionadas, alegres, argumentaban sentirse felices de hacerse a la idea de estar viviendo una nueva vida junto a sus hijos y visitando a sus demás familiares, además una de ella en partículas agrega que el mayor sueño es viajar y estar en contacto con la naturaleza, mostrando una gran sonrisa, fijando la mirada hacia el techo (supongo que imaginado cada palabra que dice) también se dejaba de tocar las manos y no movía las piernas de un lado a otro.

Durante la segunda entrevista, las internas llegaron más animadas y con una gran sonrisa, saludando de beso en la mejilla y abrazo, en esa semana había transcurrido el cumpleaños de una de ellas la cual antes de iniciar la entrevista comento los detalles de la sorpresa que le prepararon

las amigas dentro del recinto penitenciario y de cómo se sintió, agregando que no esperaba tal sorpresa, con decoración de globos, torta y la visita de sus dos hijos.

Una vez iniciamos la segunda parte de la entrevista, las reclusas respondían más calmadas y confiadas, seguras y tranquilas en todo lo que les preguntaba, además se abrieron de una manera natural cuando recordaron con algo de decepción porque en la actualidad no contaba con una pareja sentimental, las reclusas coincidieron que no ha sido mujeres de muchas relaciones pero las pocas que han tenido coinciden en finalizar por infidelidad y que ellas no quieren seguir sufriendo, pero dos de ellas agregan verse casada y con un hogar, idea que la mencionan con gran ilusión, describiendo detalles de imaginando ese día.

A lo largo de esta entrevista, también se puede notar una postura pensativa por parte de las entrevistadas, pero sin opacar su energía arrolladora, sus carcajadas que son contagiosas y el positivismo que sacan luego de cada día que pasa.

Dando cumplimiento a la etapa de cierre en la cual se analizó el contenido que se obtuvo de las entrevistas realizadas a las reclusas de la cárcel de san diego de la ciudad de Cartagena, se procedió a la interpretación de las categorías y subcategorías, las cuales se desarrollaron atendiendo a los parámetros planteados en la investigación.

En el siguiente cuadro se muestra de manera resumida los resultados obtenidos los cuales se organizaron mediante la aplicación del análisis.

Cuadro 1. PRESENTACION DE RESULTADOS CODIFICADOS

<u>CATECGORIAS</u>	<u>SUBCATEGORIAS</u>	<u>CODIGOS</u>
Ámbito social	Barrio	AS
	Amistades	

Ámbito Familiar	Hijos Padres Familia extensa	AF
Ámbito Laboral	Empleo Emprendimiento	AL
Ámbito de pareja	Tipología de relación Dinámica	AP1
Ámbito educativo	Nivel educativo	AE
Ámbito personal	Percepción física Percepción Emocional	AP2

Fuente: Elaboración propia.

Posterior a la entrevista, teniendo en cuenta lo comunicado por las reclusas de la cárcel de san diego de la ciudad de Cartagena con respecto a la categoría social específicamente en la subcategoría de barrio y amistades; respondiendo: E1:” una relación respetuosa, amigable, compartíamos y eso.”

E2: “Gracias a Dios una buena relación me la llevaba bien con todos mis vecinos, a pesar que soy una persona que no soy muy amigable, pero me iba bien con todos.”

E3: “Bien, me quieren bastante”.

Se observa que las reclusas establecen un interés común por generar relaciones significativas, lo cual puede indicar una posibilidad de generar redes de apoyo que les permita tener un impacto trascendental en la calidad de vida de las personas lo que contribuye a generar un sentimiento de satisfacción, puesto que logra un mayor sentido de control y de competencia personal.

E1: sí, claro que sí.

E2: no

E3: mi mamá y Dios, por querer estar confiadas en pensar que tenía amigos mira donde estoy

Por otra parte, es importante mencionar que mientras se preguntaba por la categoría de familia, durante la subcategoría de hijos, se evidencio que las reclusas manifestaron con respecto al lenguaje corporal movimientos en piernas y manos, además de no mantener el contacto visual; esto quiere decir que esta subcategoría es de gran impacto emocional, puesto que se evidencia sentimientos de tristeza y culpa a lo cual agregan: E1: “bueno, ellos siempre han tratado de, ellos han estado siempre en programas psicológicos porque siempre han tratado de llamar la atención con cosas, a veces están rebeldes, a veces bien, pero se portan bien, estudian, pero si han tenido comportamiento que son preocupantes. Pero es la situación me entiendes. Es la situación porque estaban muy pequeños, les ha tocado vivir mucho tiempo solo y que su papa se fue, los dejo, entonces ellos se sienten como desamparados; no está mi papa no está mi mama, estamos solos... llaman la atención como para que sean ellos; eso me lo ha explicado a mí la psicóloga que los ha tenido a ellos, ya entiendes...”

E2: “A mí me capturaron cuando estaba con mi hijo mayor Juan José él tenía 9 años en ese entonces, pero mi captura fue con él y para él eso fue...te puedes imaginar eso fue un impacto para él; mi hijo a tenido problemas con el rendimiento en el colegio y por eso esta con una psicóloga, Valeria la menor es un poco hiperactiva”.

E3: “yo le dije a mi mamá que hablara en el colegio pa ve por qué ella esta rebelde y yo le digo a mi mamá que eso es cuestión de pronto por como yo no estoy allá o ya no me está

viendo, así cada ratito y ella cuando viene acá me besa me abraza, me dice que me ama, que esto que ósea; yo siento que ella está reflejando lo que estoy viviendo”. No obstante, manifiestan tener una buena relación con los hijos a pesar de encontrarse separados, y que este proceso las ha llevado a fortalecer los lazos afectivos. Luego, en las subcategorías de padres y familia extensa se identificó que existen ciertas diferencias en las relaciones con sus familiares en base a las pautas de crianzas como también en el contexto de las dinámicas familiares, con excepción a una de ellas quien manifiesta tener una buena relación con sus padres y demás familiares manifestando: E1: “bueno, ellos son los que están conmigo... mi papá y mi mamá nunca han dejado de estar conmigo, siempre me han apoyado”.

E2: “Desde los 15 años me independice de mi casa, hace 18 años yo soy independiente de mi casa; en realidad yo soy muy desprendida”.

E3:” yo con mis hermanas, yo me la llevo bien con toditas, mi papá no vive con mi mamá, se separaron cuando yo, como al año de estar aquí él busco otra familia, mi mamá quedo sol, pero él acá no viene; tampoco tenía así tanta comunicación con él”.

En cuanto a la categoría laboral se evidencio alegría y optimismo cuando hablan de la subcategoría de emprendimiento, la cual hacía referencia a su idea de negocio transmitiendo entusiasmo, expresando cual seria

Por otro lado, se resalta la importancia del ámbito laboral porque este es la manera en que las reclusas encuentran la forma de inmersión hacia la reinserción social, desde la construcción de una idea de negocio concebida por las diferentes capacitaciones recibidas en el centro penitenciario, aportándoles conocimientos y herramientas que les ayudara a generar ingresos, los cuales les servirá para contribuir de manera económica a sus familiares y aportar de forma

positiva a la sociedad impartiendo nuevas oportunidades de trabajo, manifestando: E1: “bueno yo aspiro sino trabajar en mi propio negocio, emplear lo que sepa, tener una empresa de confecciones, con todas las maquinas, entonces eso puede ser, y producir y generar empleo”.

E2:” Tengo aspiraciones de hacer mi propio restaurante, porque mucho antes de llegar acá tenía planes de tener mi propio restaurante, un negocio de comida rápida estilo gourmet que todo fuera super sano. Un negocio de comida rápida estilo gourmet que todo fuera súper sano”.

E3: “Me gusta la panadería, también me gusta tejer, pero son cuestiones que ya, eso es más adelante porque uno tiene que buscar como formar una mini-empresa y de la cual tengo que buscar chicas para yo enseñarla para que aprendan a tejer, yo solita no puedo porque eso debilita, entonces como es la panadería eso es una cuestión que uno va enseñando porque mientras uno tenga sus ingredientes la otra persona y ahí yo arranco y es una fuente”.

Igualmente, en la subcategoría de empleo se logró evidenciar los motivos por el cual las reclusas prefieren adquirir un negocio propio en vez de buscar un empleo, a lo que comentaron:

E1: “la costumbre, porque fíjate el tiempo que llevo aquí y soy trabajadora independiente, entonces voy a salir y no voy a querer que nadie me mande; sino trabajar, seguir trabajando lo mismo, pero si me toca tener un empleo, yo siempre he trabajado, he sido trabajadora”.

E2: “Porque ya quiero independizarme, ya quiero que me deje de mandarme ya quiero ser yo la ley de mi propio negocio, pues uno tiene que fijarse metas y una de las metas ha sido esa he de pronto allá fuera tenía planeado, pero nunca lo hice. Ya que en este lugar al estar en este lugar y a pensar mejor las cosas. Y de pronto al tener el conocimiento que estoy acá en internos.”

E3: “Porque con el negocio propio dependes, o sea yo dependo de mí misma, no tengo necesidad como antes yo lo hacía que regaños, insultos y o sea voy aprendiendo más y ahí a

medida que un va teniendo su negocio uno va contratando a las demás personas para que se forme un negocio grandote o sea depender de mí misma, depende yo misma tener yo misma como decir mi mini empresa, eso es bueno.”

Es por eso que las entrevistadas refieren sentirse con la autonomía de ser independientes en cuanto a lo laboral, y no se proyectan siendo unas empleadas subordinadas, exponiéndose a humillaciones, gritos e insultos por parte de sus superiores, lo cual se entiende por experiencias previas, así lo expresan:

E2: “Ya quiero que me deje de mandarme.”

E3: “No, Porque con el negocio propio dependes, o sea yo dependo de mí misma, no tengo necesidad como antes yo lo hacía que regaños, insultos y o sea voy aprendiendo más y ahí a medida que un va teniendo su negocio uno va contratando a las demás personas para que se forme un negocio grandote o sea depender de mí misma, depende yo misa tener yo misma como decir mi mini empresa, eso es bueno.”

Asimismo, se incluye el ámbito de pareja, resaltando que es un componente que complementa en ocasiones el ser y que aporta importancia en la realización como persona, durante la entrevista las reclusas mostraron con gran fluidez y naturalidad al rechazar la idea de mantener una relación en la actualidad y en los primeros meses de libertad debido a que manifiestan:

E1: “ah porque no me ha ido bien, no me ha ido bien, entonces tampoco quiero ya como seguir siendo infeliz o no sé en el trascurso del tiempo, ósea porque de pronto más adelante, pero ay no, la infidelidad me mata horrible”.

E2: “No, Pa’ que. Eso es un dolor de cabeza.”



E3:” No, Porque ya me da miedo, la persona que uno menos espera está haciendo sus cosas por debajito.

Pero, por otra parte; no niegan la posibilidad de encontrar a la persona con la que puedan compartir nuevamente, tampoco se reúsan a la idea de proyectarse casada en unos años, esto fue lo que comentaron:

E1: “bueno si, porque uno siempre tiene que tener una persona al lado, así sea para pegarle un puño; siempre he querido casarme, si me gusta el matrimonio, ojala encuentre el esposo; bueno Dios permita de pronto me está esperando”.

E2: “No, casarme no, pero de pronto sí, no sé es que yo tengo los sentimientos encontrados a veces si quiero a las pernas y a veces. Es que yo soy así como toda rara a veces, pero no de pronto si sería chévere a veces cuando yo veo a alguien que viene acá al restaurante como esas parejas que están cumpliendo 40 años de casados, 50 como que es chévere llegar así a la vejes con alguien que se salga uno seria chévere. De pronto de casarme ahora enseguida no te voy a decir que si porque no de pronto más adelante sí”.

E3: “No, yo no digo que no voy a buscar mi novio porque todo el tiempo no voy a quedar así, pero y que, para tener una relación para vivir, no, esto aquí, yo no sé si es que me ha puesto el corazón más duro o más blando, no sé, pero yo estoy es como psicosiada o sea desconfiada desconfió de todo. Porque quiero estar con mis hijas nada más”.

Del mismo modo, argumentaron con respecto al ámbito de educación, sus deseos de seguir preparándose académicamente, manifestaron anhelar ingresar a la universidad, dos de ellas coincidieron en estudiar derecho y la otra reclusa le gustaría estudiar cosmetología teniendo en cuenta que se trata de un gran sueño, este ámbito se considera uno de los pilares más

importantes en alcanzar para las personas; puesto que son metas que conducen a la autorrealización; ante esto, las reclusas mencionaron:

E1: “claro, yo tenía todos mis papeles listos para estudiar derecho acá, es más estuve en el banco para pagar, pero me quitaron la oportunidad aquí de hacerlo, a pesar de que es un derecho, no es un beneficio; estudiar un derecho y como era en la universidad Rafael Núñez yo siempre he querido estudiar derecho, y no me lo permitieron la guardia me puso todos los obstáculos y así después que habíamos hecho todo para hacerlo en un minuto se derrumbó todo”.

E2:” La verdad es que si, cuando estaba mi papa estaba vivo todo el tiempo me decía que yo tenía vocación para ser abogada y yo como que me crie en ese mundo de defender, después decidí que quería estudiar enfermería, pero no me di cuenta que la enfermería no es lo mío y de pronto sí, pero me gustaría la culinaria más que todo. Sinceramente a mí me apasiona la cocina a mí me gusta mucho la cocina le dedico amor a lo que hago y de pronto sería ese o derecho del resto no creo”.

E3: “Si, cosmetología estética e integral. Me gusta la cosmetología, me gusta. ¿Yo les comenté que iba a estudiar eso verdad? Me tocaba presentarme el 24 de mayo y me capturaron el 23 de mayo en la noche, me tocaba presentarme en la universidad de Cartagena por medio del Sena y no me presente”.

Por otro lado, en el ámbito personal, se identificó que ellas devalúan la imagen que tienen respecto a sí mismas, y como han deteriorado su autoestima y autopercepción porque no están conforme con su imagen corporal, con excepción de una que afirma que su estadía en el centro penitenciario ha mejorado su estado físico y emocional, las entrevistadas mencionan:

(E1): horrible, mira el cuerpo de escapate este (risas)

(E2): La verdad me veo fea gorda, cachetona, pero del resto bien con buena aptitud buen carisma.

(E3): Yo me veo diferente, renovada, he cambiado bastante no, así como antes yo me veo diferente en todo, más joven más bonita (risas)

Finalmente, la pertinencia de conocer lo que piensan con respecto a su proceso de reinserción y como creen ellas que será, se mostraron pensativas y con algunas dudas, sin embargo, afirman que, si es posible dicho proceso, teniendo en cuenta que a las reclusas se le brinda las herramientas necesarias para afrontar la vida en libertad; las entrevistadas expresaron:

E1: “De lo que han traído, de hecho, te hablo de lo que he aprendido, lo he aprendido acá, ósea, si nos han dado, ósea desde el proceso de resocialización de parte mía tengo como comprobarlo, todos mis certificados”.

E2: “Te voy hablar por mí no por nadie, pues yo diría que sí porque al igual los cursos que vienen me imagino que es la administración los que tienen que diligenciar eso, o por lo menos ellos tienen que diligenciar eso y decir que sí que si vengan o que no vengan. Entonces me parece que si porque a pesar de todo estamos en una cárcel que sabemos que acá las cosas no son fáciles nadie dijo que esto acá era fácil pero tampoco pero tampoco imposible y todo es la gana que tú tienes porque de que les sirve a ellos que traigan 50 cursos si la gente va 2, 3 veces a uno y después no quiere ir.”

“A mí me preguntan qué, que me motiva a estar en el restaurante y yo respondo pues a mí me motiva que si trabajo dos días me dan uno y pues para mí eso es una motivación porque si yo tengo 2 años de estar acá y tengo un año en el proyecto me regalan 4 meses, o sea para mí eso es una motivación. Si yo laboro 2 días en el restaurante a mí el estado me da un día, me descuentan

un día de mi condena. Entonces más que por hacerlo, es porque yo sé que tengo mis beneficios y que debo portarme bien si quiero que todo me salga bien.”

E3: “Nos ayudan porque son ayudas para uno para uno aprender que uno no quiera participar en todas las actividades es diferente pero como a mí me gusta yo me meto en todo, porque eso son cuestiones de la cual ayudan a uno también, y uno se de pronto uno se haciendo una actividad cualquier cosa uno se desestresa porque si uno va a estar encuartelado uno va a sentir ya entonces, uno haciendo las manualidades pasa más el tiempo, peor mientras nonos mantengamos ocupadas se nos va a ir el día largo. Porque cuando uno esté en la calle no nos desviemos, sino que tenemos esa fuente para uno salir adelante que no vayan a decir no que, porque si sabemos, que hayan algunas que no le gusten es diferente pero por supuesto, yo tengo con que defenderme ahora que yo salga y bastante, se preocupan con nosotras a pesar de estar en este lugar.”

### **Discusión**

La presente investigación busca ir más allá de conocer la vida que las reclusas llevan dentro del resisto penitenciario, es decir, pretende indagar la pertinencia de las actividades de crecimiento personal de cómo esta población interna se prepara para su regreso a la libertad, como conciben que será su vida luego de cumplir algunos años de condena por un delito que cometieron o no, teniendo en cuenta que las entrevistadas coinciden en no reconocer el delito por el cual están cumpliendo condena, por tanto se ve afectado su proceso de resocialización; igualmente, busca comprender la percepción de la reinserción social de las entrevistadas con respecto a su historia de vida.

Entonces, hablar de un ámbito social es incluir todas aquellas personas que rodean a un individuo y que indirectamente aportan ya sea de manera positiva o negativa a la misma; es importante decir que este ámbito es crucial en el proceso de reinserción a personas ex presidiarias, tal como lo dicen diversos autores: (por ejemplo Aranda y Pando, 2013 o Gracia et al., 1995, entre otros) haciendo referencia al apoyo social siendo el conjunto de provisiones expresivas o instrumentales – percibidas o recibidas- proporcionadas a la comunidad, las redes sociales y las personas de confianza, provisiones que se pueden producir tanto en situaciones cotidianas como en otras crisis. (Lin, Dean y Ensel, 1986). Teniendo en cuenta lo anterior, los centros penitenciarios deben trabajar en el fortalecimiento de los grupos de apoyo o sino no lo tiene en la búsqueda adecuada de estos, puesto que para las personas que han pasado por situaciones como la cárcel, la confianza no es un recurso valido para sortear las dificultades, por el contrario; estas personas se sienten expuestas y señaladas por una sociedad que las mira aun con ojos de repudio; pero por otro lado, cuando se mantiene las redes de apoyo ayudan a facilitar la adaptación en el medio en donde las personas que retoman su libertad se desenvuelven.

Por otra parte, es importante aclarar que aunque la investigación desarrollada arroja resultados importantes al observar el efecto en el ámbito familiar en la mujer infractora, visto este, desde su propia subjetividad, el apoyo familiar en este tipo de situaciones es vital para los procesos de reinserción en las personas que recuperan su libertad, puesto que encontramos que ante la separación de esta con su núcleo familiar se desarrolla un mayor vinculo, los motiva a luchar de manera incansable para el logro de metas, porque produce esperanza en las internas, seguridad, genera un mayor sentido de vida, y contribuye a mejorar el proceso de readaptación en prisión y a mejorar los procesos de resocialización, debido a que las personas que se encuentran reclusas desarrollan un sentido más profundo hacia la vida. Es por esto que el

acompañamiento en este proceso es importante, (Hairston, 2002) afirma que los programas que incluyen a los miembros de la familia en el tratamiento de infractores durante el encarcelamiento y luego de su liberación, pueden producir resultados positivos para los internos, las familias, instituciones y comunidades.

Es por eso que las instituciones deben guiar sus programas de resocialización a lograr una nueva percepción del mundo para las personas que han estado privadas de su libertad, al mismo tiempo contribuir a que por parte de los familiares se genere una nueva visión.

Igualmente, el ámbito laboral se incluye como parte de un proceso de reinserción, esto se debe a la manera en cómo las personas que recuperaron su libertad será incluidas sin ningún tipo de discriminación alguna, sin ningún señalamiento o cuestionamiento, pero para muchas de las personas que atravesaron por la experiencia de la cárcel no es fácil contemplar la inclusión en un empleo formal, puesto que manifiestan sentirse preocupadas por como pueda resultar ese momento, y como las personas puedan interactuar con ellos; el libro Trabajar en prisión publicado en 2007 por Miguélez, Alòs-Moner & Martín Artiles, Gibert,. Dichas medidas hablan sobre el trabajo productivo desarrollado en prisión, que son el pilar fundamental para poder llevar a cabo una buena reinserción y volver al mercado laboral de la mejor manera posible. Esto, con respecto a las diferentes actividades que pueden desarrollar en prisión y que les ayuda a construir bases para la vida en libertad; actividades cualificadas como en las que se desempeñaban las reclusas que participaron en esta investigación tales como: atención del kiosco y venta de artesanía de la cárcel, jefes de mesera en el restaurante interno, y representante de las reclusas. Este tipo de cargos o contribuyen a el fortalecimiento de la confianza y el desarrollo de las habilidades para la vida en libertad.

Entre tanto, tomamos como referentes otros autores tales como (Nguyen & Arbach-Lucioni, 2011) es por eso que la reinserción social implica también las laborales, puesto que de esta oportunidad, las reclusas una vez estén en libertad podrán desarrollar actividades legales, que les ayude a una mejor vida después de estar reclusas y así mismo están también contribuirán al desarrollo social y económico de su familia y de la comunidad en general puesto que no tendrán oportunidad para la reincidencia delictiva. Como por ejemplo otra de las medidas de implementar o capacitar a las mujeres para su proceso de reinserción desde el ámbito laboral es incluir la práctica dentro de los talleres que realizan dentro de la cárcel, para que así sea de gran utilidad lo aprendido, teniendo en cuenta que a mayor formación tengan, mejor será su proceso de reinserción.

Del mismo modo, la categoría de Ámbito personal consiste en como las mujeres se perciben, como se siente con respecto a su aspecto físico y como ven ellas una forma de cambiar su apariencia, esto en otras palabras sería el auto concepto, aquel que se refiere al “concepto que se tiene de uno mismo sobre sus actitudes, deseos y expectativas: el proceso se realiza en el interior de cada individuo” (Martinez, 2011). Es pertinente decir, que no existen trabajos o actividades que ayuden a fortalecer la manera de como las mujeres reclusas se perciben, además es apropiado mencionar que no muestran ningún tipo de iniciativa para realizar cambios físico, aunque manifiestan considerarse personas felices no es grato los comentarios cuando se refieren a su cuerpo, pero resaltan sus capacidades y actitudes hacia los problemas de la vida.

A su vez y uniendo a lo anterior, (Clemmer, 1940); (Pinatel, 1969); y (Goffman, 1979) citados por (Perez & Rendon, 1991) manifiestan que a la situación de encontrarse prisioneras, “concebidas en términos de asimilación por los internos de hábitos, usos, costumbres, y cultura de la prisión”, Las reclusas van construyendo su autoconcepción y que estos efectos son

influenciadores directos en la concepción que tiene la persona de sí misma , la cual es producto del proceso de encarcelamiento y aquellos comportamientos próximos a la recuperación de la libertad. Aunque la vanidad es inherente en cada mujer y se desarrolla de forma tal como se conciben, en las instalaciones de una cárcel es complicado trabajar desde la percepción física, ya que las mujeres reclusas se encuentran en rutinas diarias donde no existen modificaciones de las mismas, esto complica generar el desarrollo que favorezca a las reclusas a trabajar en su cuidado.

No obstante, dentro del ámbito educativo, es importante resaltar también que a las personas privadas de la libertad más que impartirles castigos debes ser conducidos a todos los programas de resocialización que se puedan implementar con el fin de integrarlos a la sociedad, esto se encuentra consagrado en el código penal penitenciario y carcelario en sus códigos 9 y 10 de la Ley 65 de 1993 y en el Código Penal Colombiano en su artículo 4; con estos procesos como son los talleres y el acceso a la educación, brindar una mejor calidad de vida para estas internas y articular de manera permanente el vínculo familiar de cada infractora. De ahí la pertinencia que deben tener los centros penitenciarios a solicitudes de estudios que soliciten las reclusas interesadas, lo cual durante la investigación se obtuvo que esta realidad no es del todo posible; puesto que realizar estudios como reclusa conlleva una serie de documentación y aprobación que con el tiempo logran que las mismas reclusas se desmotiven y deserten de la idea de estudiar, situación confesada en particular por una reclusa que participo en la investigación y la cual manifiesta que se le vulnero dicho derecho.

Finalmente, las instituciones penitenciarias deberían considerar buscar la manera de lograr a que las personas que se encuentren reclusas en los distintos centros penitenciarios consigan motivarse para iniciar estudios académicos con el fin de fomentar aún más el buen proceso de reinserción social.



Como mujer, la estabilidad emocional compartida con un compañero sentimental ayuda a sortear las dificultades de la vida, para las personas que se encuentran privadas de la libertad quienes llegan con una relación o matrimonio, afrontar momentos de como estar en la cárcel coloca a la relación a que cuelgue de un hilo, como también algunas personas terminan en prisión como consecuencia de su conyugue, generando así la sensación de desconfianza ante todas las nuevas experiencias y cerrándose a las posibilidades de creer nuevamente o por el contrario cuentan con un compañero quien con quien comparte sin importar su condición, es por esto que los centros penitenciarios contemplan dentro de sus beneficios la oportunidad de la vida en pareja incluso, dentro de las instalaciones, así como lo dicta la Sentencia T-686/16 El derecho a la visita conyugal de las personas que se encuentran privadas de la libertad es una relación jurídica de carácter fundamental, derivada de otras garantías como son la intimidad personal y familiar y el libre desarrollo de la personalidad en su faceta de libertad de sostener relaciones sexuales. Estos presupuestos hacen parte del proceso de resocialización al que está sometido el individuo y de su bienestar físico y psíquico. Debido a que las autoridades públicas tienen la obligación de respetar, proteger y garantizar el goce efectivo de tales derechos, que no han sido suspendidos como consecuencia de la sanción penal, surge una íntima relación entre las garantías de los reclusos en centros carcelarios y la especial sujeción en la que aquellos se encuentran. (Código penitenciario y carcelario de Colombia). No obstante, en base a lo anterior, las reclusas que participaron en la investigación coinciden en estar interesadas en contraer nuevamente una relación sentimental, ya que sus prioridades son otras, es por esto que este ámbito es delicado pero importante porque también aporta la percepción de las reclusas con respecto a las necesidades básicas requerida.

### **Conclusiones**

La presente investigación ha pretendido indagar y describir la percepción de las mujeres reclusas hacia su proceso de reinserción social en cada uno de sus ámbitos social, familiar, laboral, educativa y personal. En base a los resultados se pudo comprender los intereses en común por generar relaciones significativas en su contexto social permitiendo la construcción de redes de apoyo proporcionándoles satisfacción el tener una estabilidad afectiva, aunque manifestaron el impacto emocional que sus familias han tenido sobre ellas, teniendo sentimientos de culpa por sus actos y como esto ha afectado el adecuado funcionamiento de sus hijos primordialmente, esto les generó motivación de regresar a sus hogares y estar con ellos nuevamente. Al igual que han cambiado las dinámicas familiares, generando diferencias en las relaciones con sus padres y familia extensa, pero con el propósito de mejorar estas.

Con respecto a lo laboral les genera un entusiasmo expresar su idea de negocio, y las proyecciones que tienen con lo grande que quieren llegar, para ellas solo contemplan la idea de emprender su negocio propio para no ser unas subordinadas recibiendo órdenes y humillaciones, todo esto con ayuda de las distintas capacitaciones que han recibido en el centro penitenciario, que les han proporcionado conocimientos y herramientas para poder construirlo y les genere ingresos económicos para brindarle a sus familias un adecuado futuro y poder aportar de manera positiva a la sociedad al no reincidir.

No existe a corto plazo una proyección con una pareja porque quieren aprovechar el tiempo máximo con sus hijos es su principal motivación para salir adelante y ser un ejemplo para ellos, pero, aunque han vivido experiencias en sus antiguas relaciones que no han sido agradables, no niegan en contemplar la idea para después, con la ilusión de formar nuevamente una familia estable que les genere un apoyo emocional.

Del mismo modo, desean continuar preparándose en sus estudios capacitándose de manera que esto complemente los cursos brindados en la cárcel, estas metas son de gran importancia porque las lleva a la autorrealización como personas. La educación actúa a través de la inserción laboral, porque ellas al mostrar actitud e involucrarse más y lo valoren en mayor medida, tendrán acceso con más facilidad a un nivel educativo superior, empleo o su negocio propio al recuperar la libertad.

Por otro lado, existe la necesidad de retomar una imagen corporal, porque no se sienten bien consigo mismas, la percepción que tienen hacia ellas se logra afectar en gran medida por los estigmas que existen en la sociedad.

Con cada una de las descripciones de cada categoría se pudo evidenciar que las mujeres tienen una perspectiva del futuro, lo que recalca la importancia de un adecuado proceso de reinserción social, ellas afirman que si es posible, porque les brindan las herramientas necesarias, sin embargo, cabe resaltar que esto es de carácter voluntario porque no existe una obligación de los ende gubernamentales para el cumplimiento del proceso por parte de las reclusas, aunque esto radique en su carácter estratégico que puedan enfrentar la crisis carcelaria que afecta a gran parte de los sistemas penitenciarios del país, pues este disminuye la reincidencia delictiva y con ello se mejora la percepción de ellas con sus vidas en libertad y la de la comunidad que las reintegra.

### **Recomendaciones**

Finalmente, se proponen algunas recomendaciones que buscan mejorar las condiciones de reclusión de la población penitenciaria en los diferentes aspectos tanto individual, como para el centro penitenciario, y otras investigaciones pertinentes a futuro en base a la población.

Primeramente, trabajar en el proyecto de vida de las internas no solo desde lo laboral, si no dentro de este proporcionar capacitaciones que trabajen el tema sobre sus habilidades personales y afrontamiento, con el fin de disminuir percepciones de señalamiento y propiciar una mejor adaptación a la vida en libertad.

Posteriormente, fortalecer el programa de reinserción social que se imparte en las instituciones penitenciarias y de reclusión, para ex reclusas con el propósito de prevenir con eficiencia la reincidencia delictiva, Incluyendo de manera más activa los proyectos de vida de las internas, puesto que estas gozan de una imagen social negativa que los estigmatiza y excluye, los sumergen en el empleo deficiente (tratándose de empleos informales y muy pocos remunerados) o el desempleo, lo que puede provocarles daños y problemas emocionales, al mismo tiempo que se obstaculiza su reinserción social. Por lo tanto, es de vital importancia que se proporcione atención psicológica e integral de manera permanente durante su proceso de reclusión para reinsertarse a la sociedad después de su cumplimiento de condena.

Al mismo tiempo realizar convenios que permitan capacitar de forma efectiva a las reclusas, los cuales serán proporcionados por los entes gubernamentales permitiéndole a las internas terminar su debida condena para obtener un adecuado proceso de reinserción, y así logren ingresar a diferentes empresas en donde puedan desempeñarse.

Seguidamente proporcionar a las internas más oportunidad para las visitas con respecto a la población infanto-juvenil, puesto que el poder ver más a los/as hijos/as es una necesidad que claramente manifiestan las internas evaluadas. Y, además, permitir que en estas visitas se realicen intervención psicológica para la reconstrucción de lazos afectivos.

Entre tanto, propiciar a las reclusas un programa en los cuales estas puedan tener un adecuado asesoramiento y apoyo en cuento al manejo de la separación y dinámica familiar. Simultáneamente, hacer un plan de acción en base a talleres motivacionales, los cuales impulsen a las reclusas a participar de manera activa. Y, por último, es pertinente la realización de estudios enfocados al manejo del afrontamiento a la sociedad después que salgan del sistema cancelatorio.

### Referencia

INPEC. (2017). *INPEC*. Obtenido de <http://www.inpec.gov.co/>

Nicuesa, M. (2014). *Definiciónn ABC*. Obtenido de

<https://www.definicionabc.com/?s=Reinserci%C3%B3n%20Social>

Ordoñez, K. (2016). *Impacto de los programas de resocialización en la reinserción social de la población reclusa*. Bogota.

Ley 65. Código penitenciario y carcelario, Colombia, 20 de Agosto de 1993

Garcia, E. (19 de 10 de 1992). San Diego, cárcel de fugas. El tiempo.

Bahmón, J. (2016). *Restaurante Interno*. Obtenido de <http://restauranteinterno.com/>

DANE. (2018). *Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)*. Obtenido de

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

Migallón, & Voria. (2007). *Guía práctica para la intervención grupal*. Madrid, España: Instituto de la mujer.

Igareda. (2002,2005). *MIP: Mujeres, Integración y Prisión*. Europa.

Palummo. (2010, 2011). *el trabajo dentro de las cárceles y la inserción laboral de las personas liberadas del sistema penitenciario*. Uruguay.

Diaz, H. (2011). *Percepción, expectativas y temores frente al regreso a la libertad en una muestra de reclusos colombianos*. *Scielo*.

Robles, B. (2011). *La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico*.  
*Scielo*.

Aranda, C. (2013). Conceptualización del apoyo social y las redes de apoyo social. *IIPSI*. 16(1), 233-245.

Fres, T. y. (2013, 2014). *Inserción laboral de personas que cumplen medidas penales*.  
Barcelona.

Jaraba, B. (2013, 2014). *Trabajo social en los procesos de reinserción social en la cárcel San Sebastián de ternera de la ciudad de Cartagena de Indias*. Cartagena.

Malliamci, F. (2006). *Historias de vida y método biográfico*. Barcelona.

Ochoa, A. (2014). *La expresión de la evaluación silenciosa en la interacción maestro estudiante, un referente a la evaluación formal y la enseñanza*. Medellín.

García. (2014). *Reinserción social y laboral con reclusos y ex-reclusos*. Valladolid.

Grijalba. (2015). *Estudio exploratorio sobre proyecto de vida y su impacto sobre las ideas de futuro y las ideas relacionadas con las conductas delictivas*. Pitalito Huila.

Ley número 1090, código deontológico y bioético, Colombia, 6 de septiembre de 2006

Resolución número 8430 de 1993, Ministerio de salud, Colombia, 4 de octubre de 1993

Morales, M. (1999). *psicología social*. España: McGraw-Hill.

Santoró. (2010). *Psicología social*. España: Médica panamericana.

Julia. (2012). *Psicología social*. Obtenido de

<http://psicologiasocialucv.blogspot.com.co/2012/09/percepcion-social-definicion-tipos.html>

Bernal. (2016). *Memorándum reinserción social 3*.

Perez, J. (2016). *Definición.de*. Obtenido de <https://definicion.de/convicto/>

Ucha, F. (2013). *Definición ABC*. Obtenido de

<https://www.definicionabc.com/derecho/encarcelamiento.php>

Perez, J. (2014). *Definición.de*. Obtenido de <https://definicion.de/reinsercion-social/>

Aura, C. (2006). Enfoques teóricos sobre la, percepción que tienen las personas. *Dialnet*,

8(1), 9-22.

Equipo, E. (2018). *Psicología- Online*. España. [https://www.psicologia-](https://www.psicologia-online.com/definicion-y-caracteristicas-de-percepcion-de-personas-1515.html)

[online.com/definicion-y-caracteristicas-de-percepcion-de-personas-1515.html](https://www.psicologia-online.com/definicion-y-caracteristicas-de-percepcion-de-personas-1515.html)

*Psicología y mente*. (2018). Obtenido de <https://psicologiymente.net/tags/percepcion>

*Enciclopedia juridica*. (2014). Obtenido de [http://www.encyclopedia-](http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/c%C3%A1rceles/c%C3%A1rceles.htm)

[juridica.biz14.com/d/c%C3%A1rceles/c%C3%A1rceles.htm](http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/c%C3%A1rceles/c%C3%A1rceles.htm)

Castillero. (2017). *Psicología y mente*. Obtenido de

<https://psicologiymente.net/miscelanea/tipos-de-investigacion>

*Universidad de Jaén*. (2018). Obtenido de

[http://www.ujaen.es/investiga/tics\\_tfg/estu\\_transversales.html](http://www.ujaen.es/investiga/tics_tfg/estu_transversales.html)

Santoro, E (1979). *Psicología social*. México: Trillas



Narvaez. (2014). *Slideshare*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/gambitguille/seleccion-de-la-muestra-en-investigacion>

Sin' dorei (2014). *Scribd*. Obtenida de

<https://es.scribd.com/document/205021487/Formacion-de-impressiones-docx>

Calderón, B. (2012). *Psicología social*. Obtenida de

<http://betsycalderonreyes.blogspot.com/2012/09/percepcion-social.html>

Bernal, A. (2016). *Abernal*. Obtenida de [http://www.icpala.com/wp-](http://www.icpala.com/wp-content/uploads/acervo-boletines/MemoReinsercionSocial3_Feb2016.pdf)

[content/uploads/acervo-boletines/MemoReinsercionSocial3\\_Feb2016.pdf](http://www.icpala.com/wp-content/uploads/acervo-boletines/MemoReinsercionSocial3_Feb2016.pdf)

Pérez, J. (2016). *Definición.DE*. Obtenida de <https://definicion.de/convicto/>


Ucha, F. (2013). *Definiciónabc*. Obtenida de

<https://www.definicionabc.com/derecho/encarcelamiento.php>

Lincoln, D. y. (2005). *La entrevista en investigación cualitativa*.

Arias, C. (2004, 2005). Enfoques teóricos sobre la percepción que tienen las personas.

**Anexos**

 <p>UNIVERSIDAD DEL SINÚ Elías Bechara Zainúm Seccional Cartagena</p>	<p>PROCESO: INVESTIGACIÓN. TÍTULO: CONSENTIMIENTO INFORMADO INVESTIGACIONES CON POBLACION MAYOR DE EDAD CÓDIGO: R-INVE-034 VERSIÓN: 001</p>
--	---

Fuentes: Ley 1090 de 2006, Resolución 008430 de 1993 del Ministerio Nacional de Salud, Normas éticas internacionales para la investigación en humanos.

CODIGO CONSECUTIVO: \_\_\_\_\_

NOTA: Este código es diligenciado por el investigador principal, asignando un código consecutivo a cada uno de sus participantes enrolados en la investigación.

**Título del proyecto:**

Percepción de las mujeres reclusas acerca de su proceso de reinserción social próximas a finalizar su condena en la cárcel de san diego en la ciudad de Cartagena.

**Identificación de los investigadores:**

Dabeiba Canoles Olascoaga identificada cedula de ciudadanía número 1044930575, Inaldy María Coello Butrón identificada con numero de ciudadanía 1047471960 y Gissell Tatiana Diago Gamarra identificada con numero de ciudadanía 1235038562 de la ciudad de Cartagena.

**Sitio donde se llevará a cabo el estudio:**

Cárcel de San diego

**Entidad que respalda la investigación:**

Universidad del Sinú Elías Bechara Zainum, seccional Cartagena.

**Información para el paciente:**

La universidad del Sinú Elías bechara zainum, en su programa de psicología se llevara a cabo la investigación Percepción de las mujeres reclusas acerca de su proceso de reinserción social próximas a finalizar su condena en la cárcel de san diego en la ciudad de Cartagena como requisito de grado para obtener el título profesional en psicología.

El objetivo de la investigación es describir las percepciones de las reclusas hacia su reinserción social al momento de cumplir su condena en la cárcel de san diego de la ciudad de Cartagena; solicitamos su autorización, y la participación en este estudio permitirá enriquecer el proceso formativo; la información que se recoja será confidencia y no se usara para ninguno otro propósito fuera de los de esta investigación. Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer pregunta en cualquier momento durante su participación en el. Igualmente el proyecto se desarrollara por medio de una entrevista semi estructurada, los cuales incluirá preguntas desde el ámbito familiar, social, personal, laboral y vida en pareja; para ello se utilizara medios tecnológicos tales como cámara de video o audio.

Aceptación de la participación

Manifiesto que no he recibido presiones verbales, escritas y/o mímicas para participar en el estudio; que dicha decisión la tomo en pleno uso de mis facultades mentales, sin encontrarme bajo efectos de medicamentos, drogas o bebidas alcohólicas, consciente y libremente

\_\_\_\_\_

Firma

Nombre: \_\_\_\_\_

C.C. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Con domicilio en (Municipio / Departamento): \_\_\_\_\_

Dirección de residencia: \_\_\_\_\_

Teléfonos de contacto: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

**Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm**

**Seccional – Cartagena**

### **Cuestionario Inicial**

Nombres

Apellidos

Edad

Fecha de nacimiento

Lugar de nacimiento

Hijos: SI\_\_ NO\_\_ N° \_\_\_\_\_

### **Entrevista**

#### **Ámbito social**

¿Dónde vives?

¿Hace cuánto vives en ese barrio?

¿Quiénes viven en la casa?

¿Tu casa es propia o arrendada?

¿Cómo es la relación entre vecinos?

¿Tienes amigos en el barrio?

¿Qué le parecían a tus papas tus amigos?

#### **Ámbito familiar**

¿Cómo es la convivencia en tu casa?

¿Quién es la persona que cubre con los gastos económicos de la casa?

¿Cómo es la relación de tus padres?

¿Cómo es la relación con tus hermanos?

¿Con quién te llevas mejor?

¿De qué manera ayudan tu(s) hermano(s) en la casa?

¿Cómo se dividen las responsabilidades en la casa?

¿Cuántos años tienen tu(s) hijo (s)?

¿Están estudiando actualmente?

¿Cómo se comportan en la casa?

¿Cómo es la relación con tus hijos?

¿Conocen tus hijos el motivo por el cual estas aquí?

¿Te sientes preparada para conversar con tus hijos al respecto de la situación?

¿A los cuantos años tuviste tu primer hijo?

¿Has tenido pérdidas?

¿Con que frecuencia hablas con tu(s) hijo(s)?

¿Cambio tu casa cuando te fuiste?

### **Ámbito laboral**

¿Cuál fue tu último trabajo?

¿Qué sabes hacer?

¿Crees poder aprender otras actividades?

¿Qué aspiraciones laborales tienes?

¿Dónde crees tú que puedes trabajar?

¿Has pensado en tener en un negocio propio? ¿Cual?

¿Con que capital piensas comenzarlo?

¿Quién te va a apoyar en la realización de ese negocio?

¿Tienes pensado realizar tu negocio inmediatamente salgas de acá o tienes algún plan?

¿Cómo harías o que harías para que tu negocio sea reconocido?

¿Hasta dónde sueñas que puede llegar tu negocio?

¿Por qué quieres tener un negocio propio?

¿Te da temor buscar un empleo? ¿Por qué?

¿Qué harías para capacitarte?

### **Ámbito de pareja**

¿Actualmente tienes pareja?

¿Cómo se conocieron?

¿Estas casada o en unión libre?

¿Cómo es la relación con tu pareja?

¿Es el padre de tu(s) hijo(s)?

¿Qué piensa tu pareja de la situación que está ahora?

¿Ha cambiado la relación actualmente?

¿Te gustaría tener pareja? ¿Por qué?

¿Te gustaría casarte?

¿Crees en la posibilidad de tener más hijos?

### **Ambito Educativo**

¿Te gustaría estudiar una carrera? ¿Cuál sería y por qué?

### **Ambito Personal**

¿Haces ejercicio?

¿Por qué crees que es importante hacer ejercicio?

¿Cómo te ves físicamente?

¿Cómo te ves en tres años una vez salgas?

¿Cómo visualizas que será tu vida en cuatro años luego de que salgas?

¿Tienes algún sueño por cumplir? ¿Cuál sería y por qué?

¿Qué es lo primordial para ti una vez salgas?

¿Qué te mantuvo con fuerza aquí? ¿Por qué?

¿Cuál es la promesa más importante que te has hecho? ¿Por qué?

¿Tienes algún miedo? ¿Cuál y por que?

¿Te consideras una persona feliz? ¿Por qué?